

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra inicia la ronda de sesiones informativas a las entidades locales de los Planes de Ordenación del Territorio

El consejero Astiz ha presentado en Aribe el POT del Pirineo a los responsables municipales de la zona

Jueves, 03 de noviembre de 2011

El consejero de Fomento y Vivienda, Anai Astiz, ha participado esta mañana, en Aribe, en la sesión técnica de presentación del Plan de Ordenación del Territorio (POT) del Pirineo, ante más de veinte técnicos de las entidades locales responsables de la planificación territorial y urbanística de la zona.



El consejero Astiz y José Antonio Marcén explican el POT del Pirineo.

Se trata de la primera de las cinco jornadas que componen el 'Seminario Técnico de Difusión de los [Planes de Ordenación del Territorio \(POT\)](#), organizado por el Gobierno de Navarra para acercar el contenido de los cinco POT en que se divide la Estrategia Territorial Navarra a los agentes territoriales encargados de la ordenación territorial. Las otras cuatro sesiones tendrán lugar durante el mes de noviembre en Lekunberri (Navarra Atlántica), Pamplona (Área Central), Olite (Zonas Medias) y Tudela (Eje del Ebro). En el acto ha participado, además, la directora general de Ordenación del Territorio y Vivienda, Marie Gómez, y José Antonio Marcén, director del servicio de Ordenación del Territorio y Vivienda y miembro del equipo redactor de los POT. Tras la intervención del consejero Astiz y la exposición de los contenidos particulares del POT del Pirineo, se ha abierto un foro de debate en el que los asistentes han podido plantear dudas y aportar sugerencias.

Los Planes de Ordenación del Territorio

Los POT de [Pirineo](#), [Navarra Atlántica](#), [Área Central](#), [Zonas Medias](#) y [Eje del Ebro](#) son cinco instrumentos de ordenación recogidos en la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo



(LFOTU) que desarrollan el contenido de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN) y que tienen como funciones principales

Anai Astiz junto con los asistentes a la presentación del POT Pirineo.

propiciar la utilización adecuada, racional y equilibrada del territorio, establecer los elementos básicos para su organización y articulación, y constituir el marco de referencia territorial para la formulación, desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las administraciones y entidades públicas, así como para el desarrollo de las actividades de los particulares con incidencia en el territorio.

En vigor desde su publicación en el BON el pasado 21 de julio, los POT no solo constituyen un marco regulador para planes y proyectos sino que además, al ser una herramienta flexible y que proporciona un modelo territorial de referencia, facilitan la toma de decisiones para el conjunto de las políticas sectoriales y locales de Navarra.

POT 1: Pirineos

El POT 1, referido al Pirineo y presentado hoy en Aribe, lo conforman un total de 39 municipios ubicados en los valles de Erro, Aezkoa, Salazar y Roncal, y las cuencas prepirenaicas de Lumbier y Aoiz. El ámbito abarca casi el 20% de la Comunidad Foral, pero en él tan sólo reside el 2% de la población navarra. El objetivo principal del POT 1 es fijar y mantener esa población. Se considera este espacio como un entorno natural único, con un importante patrimonio arquitectónico y artístico. El plan de ordenación propone reequilibrar el territorio potenciando los principales núcleos de población y consiguiendo que sean complementarios. Se pretende garantizar la accesibilidad de la población a los servicios a través de las comunicaciones viarias y revalorizar el modelo de vida rural promoviendo un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.

Los rasgos característicos del Pirineo son la escasa ocupación del territorio, la importancia en cantidad y calidad de los espacios naturales, una geografía comprometida y la ausencia de un sistema urbano reconocible propiamente como tal. La fortaleza del Pirineo radica sustancialmente en el valor patrimonial, -ambiental, paisajístico y cultural-, de su territorio y asentamientos, factor de excelencia esencial en el que apoyar el desarrollo socioeconómico.

El POT 1 propugna la superación del aislamiento y la fragmentación, mediante el refuerzo de las comunicaciones tanto externas, apostando por la mejora de la conexión tanto con el Área Central como con Francia, como interna entre valles y enclaves interiores; complementariamente, se pretende desarrollar acciones de discriminación positiva en materia de dotaciones y servicios, con el fin de lograr la fijación y recuperación de la población.

Seminario Técnico de Difusión de los Planes de Ordenación del Territorio

Con el fin de facilitar la interpretación de los contenidos de los POT, en particular a los responsables de la planificación territorial, el Gobierno de Navarra ha organizado un seminario compuesto por cinco sesiones que se desarrollarán durante el mes de noviembre. Tras el acto de hoy en Aribe, el seminario continuará el día 8 en la Casa de Cultura de Lekunberri con la sesión para Navarra Atlántica (POT 2); el día 11 en el Archivo General de Navarra, Pamplona, para el Área Central (POT 3); el día 14 en la Casa de Cultura de Olite para las Zonas Medias (POT 4), y finalizará el día 17 en Tudela con la sesión para el Eje del Ebro (POT 5), que se celebrará en la Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera.

La apertura de las cinco sesiones correrá a cargo del consejero de Fomento y Vivienda, Anai Astiz, y en todas se contará además con la presencia de responsables de este departamento, como Marie Gómez, directora general de Ordenación del Territorio y Vivienda, así como con responsables de la dirección técnica POT y miembros del equipo redactor de los planes.

Todas las jornadas del seminario, en horario de 9.30 a 12.30 horas, tendrán la misma estructura. Tras la presentación de los POT por el consejero, técnicos del Departamento de Fomento y Vivienda explicarán la estructura y el alcance del conjunto de los Planes para, a continuación, exponer los contenidos particulares del POT al que esté dedicada esa sesión. Finalmente y tras las conclusiones, las

jornadas se clausurarán con un foro de debate.

El contenido didáctico de los planteamientos se combinará con la exposición de casos concretos ya que el carácter del seminario es eminentemente práctico.